



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL
07/09/21
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
Cecilia P. Htz

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CI/124/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE. –

Por medio del presente me es grato enviar a Usted un cordial saludo, y de la misma forma, me dirijo para informarle sobre la revisión correspondiente a los Estados Financieros de la Tesorería Municipal de Rayón, S.L.P., por el periodo correspondiente al mes de **JUNIO** de 2021 los cuales fueron solicitados en fecha de 05 cinco de Julio de 2021 con número de oficio CI/92/2021, mismos que fueron remitidos a esta Contraloría Interna el 31 treinta y uno de Agosto del año 2021, con número de oficio T/159/2021.

El cual es responsabilidad del Tesorero Municipal, como señala la fracción IX del artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí,

Que a la letra dice: ... IX. Formular trimestralmente un estado financiero de los recursos municipales, y presentarlo al Cabildo, debiendo enviarlo posteriormente para su fiscalización al Congreso de Estado, así mismo en los términos acordados por el Ayuntamiento, deberá publicarlo en los primeros diez días del mes siguiente y exhibirlo en los estrados del ayuntamiento.

Y con las facultades y atribuciones que me confieren en los artículos 85 y 86 fracciones II, V y VIII de la Ley en comento, **manifiesto dictaminar favorable, sin perjuicio del resultado de la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte de la Tesorería Municipal.**

De igual manera me permito agregar las siguientes observaciones, independientemente de las que la Auditoria Superior realice sobre la documentación entregada por parte del departamento:

INGRESOS 1/3, 2/3, 3/3

- Se observó que los ingresos se depositan cada semana.

EGRESOS 1/2

CTA. 2666

- Faltan firmas en Pólizas de Cheque y Órdenes de Pago del Presidente Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECRETARIA
07 SET. 2021
RECIBIDO
RAYÓN, S.L.P.
Emilia Cruz A.

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal Constitucional
Rayón, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

SINDICATURA

Recibido
07/ Septiembre/2021
Cecilia

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



PÓLIZA C01133

- Falta firma del Presidente Municipal en Póliza de cheque.
- Anexar copia de identificación del dueño de la parcela que quedo en comodato para el Sistema Integral de Agua Potable en la Localidad de El Potrero del Carnero, el Señor Santiago Velázquez Álvarez.
- Anexar copia del Acta de Cabildo correcta, ya que la que se encuentra en el libro no es.
- Si es posible anexar fotografía de la parcela.

PÓLIZA C01138-C01139

- Faltan firmas en nóminas de trabajadores eventuales.
- Faltan contratos laborales de trabajadores eventuales.
- Anexar fotos del techado.
- Anexar copia de identificación de trabajadores eventuales.

EGRESOS 2/2

CTA. 2666

PÓLIZA C01083-C01084-C01085

- Falta firma del Presidente Municipal en Pólizas de Cheque y Nómina de Apoyo.

EGRESOS 1/1

CTA. 2132-2321

PÓLIZA C00960

- Falta anexar Póliza de Cheque firmada por el C. Rufino Aguilar Rodríguez.

PÓLIZA C01077

- Falta firma del Presidente Municipal en Póliza de Cheque.
- Anexar Convenio de pago y copia de identificación de Rogelio Castillo Vitales.

PÓLIZA C00943

- Falta firma del Presidente Municipal en Póliza de Cheque y Orden de Pago.

PÓLIZA C00945

- En el Pago a Juan Manuel Álvarez Calderón, la factura tiene mal la forma de pago, ya que dice Cheque Nominativo y se pagó en Efectivo, además falta firma del Presidente Municipal en Orden de Pago.
- Falta firma del Presidente Municipal en Orden de Pago a Miguel Ángel Herrera Andrade por consumo de alimentos a SEDARH por entrega de Seguro Agrícola Catastrófico, Anexar fotografías del apoyo.

PÓLIZA C00976

- Falta firma del Presidente Municipal en Póliza de Cheque.

PÓLIZA C00967-C00990-C00993-C01002-C01004-C00974-C00979-C00987

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2018-2021



- Falta firma del Presidente Municipal en Pólizas de Cheque y Ordenes de Pago, así como anexar fotografías en algunos apoyos.

PÓLIZA C01073

- Falta firma del Presidente Municipal en Póliza de Cheque y Orden de Pago.
- No coincide el nombre del proveedor con el que está en la Orden de Pago, ya que el Proveedor es Jessica López Rodríguez y en la Orden de Pago dice Estefana González Díaz.

DIARIO 1/1

CTA. 2321-2657

- Falta firma del Presidente Municipal en todas las Órdenes de Pago.
- Anexar fotografías en donde se requiera.

DIARIO 1/7

CTA. 2666

PÓLIZA C00953-C00980-C00982-C00957-C01044-C00959-C00964-C00965-C00966-C00969-C00961-C01010-C01013-C01117

- Falta firma del Presidente Municipal en Orden de Pago

PÓLIZA C00954

- Falta anexar solicitud de Préstamo Personal.

PÓLIZA C00981

- Se recomienda anexar un informe más detallado.

POLIZA C00989

- Falta agregar el informe de actividades del periodo del 16 al 31 de mayo.

PÓLIZA C01018

- Cambiar el oficio SG/08/VIII/2021 por error en el nombre del trabajador del Ayuntamiento, Falta Orden de Pago.

PÓLIZA C00968

- Falta firma de la Ing. Ileyane Celene Maldonado Hernández en Oficio de Comisión.

PÓLIZA C00995

- Se recomienda agregar un informe más detallado.

PÓLIZA C01011

- Falta firma del Regidor de Hacienda en nómina.

DIARIO 2/7

CTA. 2666

PÓLIZA C00996

- Anexar identificación del Medico Christopher Abraham Cortes Rivera.

PÓLIZA C01046-C01064-C01069-C01070-C01030-C01031-C01071-C01032-C01072-C01042-C01074

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2018-2021



- Falta firma del Presidente Municipal en Órdenes de Pago.

PÓLIZA C01137

- Falta firma del Presidente Municipal en Orden de Pago.
- Anexar fotografías del techado.

DIARIO 3/7

CTA. 2666

PÓLIZA C01080

- Falta firma del Presidente Municipal en Orden de Pago.

PÓLIZA C01081

- Falta firma del Presidente Municipal en Orden de Pago.
- En la factura se observa 20 dispensadores que, no se encuentran en las solicitudes.

PÓLIZA C01034

- Se recomienda agregar un informe más detallado de los servicios profesionales.

PÓLIZA C01082

- Falta firma del Presidente Municipal en la Orden de Pago, faltan solicitudes y memorándum de algunos materiales que vienen en la factura.

DIARIO 4/7

CTA. 2666

PÓLIZA C01086

- Falta firma en nómina de Fernando Subituno Castillo Lambarria.

PÓLIZA C01094

- Falta firma en nómina de Jesús Guillen Méndez e Ileyane Celene Maldonado Hernández.

DIARIO 5/7

CTA. 2666

- Falta firma del Presidente Municipal en algunas bitácoras de combustible.
- Falta firma del Tesorero Municipal en algunas bitácoras de combustible.
- Falta firma en oficios de comisión del Presidente Municipal.
- Falta firma de Encargada de Servicios Municipales en Solicitud de combustible.

DIARIO 6/7

CTA. 2666

- Falta firma del Presidente Municipal en algunas bitácoras de Combustible.
- Falta firma del Tesorero Municipal en algunas bitácoras de combustible.
- Falta firma en oficios de comisión del Presidente Municipal.
- Falta firma de Encargada de Servicios Municipales en Solicitud de Combustible.

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



DIARIO 7/7

CTA. 2666

- Falta firma del Presidente Municipal en algunas Bitácoras de Combustible.
- Falta firma del Tesorero Municipal en algunas bitácoras de combustible.
- Falta firma en oficios de comisión del Presidente Municipal.
- Falta firma de Encargada de Servicios Municipales en Solicitud de Combustible.

R33 1/1

- Falta firma del Presidente Municipal en algunas Requisiciones de Pago y en algunas pólizas de cheque.
- Falta firma en nómina de Horacio Perales Díaz.

CUENTA PÚBLICA 1/1

- Se observa en el Estado Analítico Mensual de Egresos un incremento en algunas partidas; SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL, ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION, ARRENDAMIENTO DE TERRENOS, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.
- Faltan firmas de Regidor de Hacienda en algunos Estados Financieros.

Por lo anterior expuesto me permito hacer las siguientes recomendaciones, mismas que se exhorta sean tomadas en cuenta y se aplique a fin de no cometer prácticas indebidas:

1. Cuidar que las Pólizas de Ingresos, Diario, Egresos, así como de la Cuenta Pública Mensual cuenten con todas y cada una de las firmas correspondientes.
2. Se recomienda seguir dando cumplimiento a la obligación que tiene el Municipio de enterar mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios Profesionales y demás prestaciones pagadas a funcionarios y trabajadores del Municipio, así también a la Secretaria de Finanzas el entero del 2.5 del Impuesto Sobre Nómina; a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior y del 15 del mes inmediato posterior respectivamente.
3. Procurar que los ingresos recaudados se puedan depositar máximo tres días después, ya que se han estado realizando por semana.
4. Exponer con anticipación en reunión de cabildo las partidas que sufran alguna Ampliación o Modificación al presupuesto de Egresos y al Presupuesto de Ingresos.
5. Atender lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y demás leyes aplicables con el fin de evitar sanciones

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2018-2021



que señala la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

6. Anexar evidencia fotográfica en las partidas que lo requieran.
7. Cuidar que todas las nóminas estén firmadas.
8. Cuidar que las bitácoras de combustible, oficios de comisión y solicitudes de combustible estén firmadas.
9. Anexar el reporte de actividades y resultados de cada profesional que brinde sus servicios al Ayuntamiento por honorarios profesionales, así como contrato por honorarios e identificación.
10. Cuidar los gastos que se realizan para evitar aumentos excesivos, ya que se observan varios aumentos en varias partidas en el Presupuesto de Egresos.
11. Cuidar que todos los conceptos de pago coincidan, factura, transferencia, solicitud.
12. Recordar realizar los descuentos correspondientes a los trabajadores que se les han realizado préstamos personales.
13. Para trabajadores eventuales, anexar contrato laboral por el tiempo que presten su servicio, así como la nómina firmada, copia de identificación.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su atenta y segura servidora.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

2021, "Año de la Solidaridad Medica Administrativa y Civil que Colabora en la Contingencia Sanitaria del COVID-19"

C.c.p Archivo
C.c.c. Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente Municipal Constitucional
Cc.p. L.I.A. Jezahel Quijada Rodríguez, Sindico Municipal

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.